



CARTISA
Sociedad Agente de Bolsa

MEMORIA ANUAL

2025

CONTENIDO

SECCIÓN I. INTRODUCCIÓN

1.1. Declaración de responsabilidad	2
1.2 Carta de la Presidencia del Directorio	3

SECCIÓN II. NEGOCIO

2.1. Datos Generales de la empresa	4
2.2. Accionistas y Grupo Económico	5
2.3. Dirección y Administración	
2.3.1. Directorio	6
2.3.2. Plana Gerencial	7
2.3.3. Representantes	8
2.3.4. Colaboradores	8
2.4. Descripción de las operaciones y Desarrollo	
2.4.1. Descripción de las operaciones.....	9
2.4.2. Desarrollo de las operaciones.....	9
2.4.3. Garantías	11
2.4.4. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.....	11
2.4.5. Relación con el Estado	12
2.4.6. Gestión Integral de Riesgos.....	12

SECCIÓN III.. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Responsables de la elaboración y revisión de la información	13
3.2. Estados Financieros	
3.2.1. Estado de Situación Financiera	13
3.2.2. Estado de Resultados Integrales	14
3.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio	14
3.2.4. Estado de Flujos de Efectivo	15
3.3. Estados Financieros Auditados	16- 43

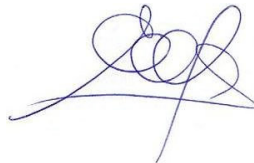
SECCIÓN I. INTRODUCCIÓN

1.1. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de Sociedad Agente de Bolsa Cartisa Perú S.A., durante el año 2025.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la empresa, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 27 de febrero de 2026



Hernán Bastías Parraguez
Gerente General

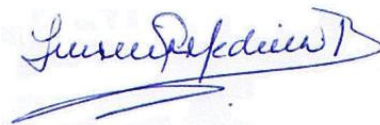
1.2. CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Señores
Accionistas,

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio cumple con someter a su consideración la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, que incorpora los Estados Financieros de Sociedad Agente de Bolsa Cartisa Perú S.A.

Los auditores independientes, señores López, Abad & Asociados Auditores Consultores S.R.L., tuvieron a su cargo la revisión de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2025, compuesto por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, conjuntamente con sus notas, sobre los cuales han emitido un informe sin salvedades, copia de los mismos se incluyen en la presente memoria.

Lima, 27 de febrero de 2026



Lucrecia Medina Rey
Presidenta del Directorio

SECCIÓN II. EL NEGOCIO

2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Denominación:	Sociedad Agente de Bolsa Cartisa Perú, (Cartisa SAB) es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú.
R.U.C.:	20179664306
Domicilio legal:	Calle General Recavarren 111, Oficina 1101, Distrito de Miraflores, Lima.
Teléfono:	+(511) 619 3200
Fax:	+(511) 619 3229
Dirección web:	www.sabcartisa.com.pe
Constitución e inscripción:	Cartisa SAB fue constituida por escritura pública del 23 de agosto de 1993 ante el notario Manuel Noya de la Piedra. Su inscripción figura en la Ficha: 102369 (Partida electrónica 237671) del Registro Mercantil de Lima, con fecha 27 de agosto de 1993.
Plazo de duración:	De acuerdo al Estatuto Social, el plazo de duración de Cartisa SAB es indefinido.
Objeto Social:	Cartisa SAB tiene como objeto social la realización de actividades de intermediación bursátil, dentro del marco de las operaciones permitidas por la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861 y por el Reglamento de Agentes de Intermediación, aprobado por Resolución de Superintendencia del Mercado de Valores N°034-2015-SMV/01.
Autorización:	Cartisa SAB se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores para operar como Sociedad Agente de Bolsa, mediante Resolución CONASEV 319-93-EF/94.10.8 de fecha 23 de noviembre de 1993 y figura inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores bajo el Número B80132.
Capital Social:	Al 31 de diciembre de 2025, el capital autorizado suscrito y pagado de la empresa es de S/.3,700,000 (Tres millones setecientos mil Soles), representado por 3,700,000 de acciones de un valor nominal de S/. 1.00 (Un Sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
Clase de acciones:	El capital social de Cartisa SAB está representado por una sola clase de acciones comunes con derecho a voto que otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones.

2.2. ACCIONISTAS Y GRUPO ECONÓMICO

Al 31 de diciembre de 2025 la empresa registra la siguiente composición accionaria:

Accionista	N° de Acciones	Participación	Grupo Económico
Patricia del Pilar Matsuda Ysa	1,572,500	42.50%	-
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	1,572,500	42.50%	-
SYB Inversiones y Representaciones SAC	370,000	10.00%	-
Javier Germán Guido Jerez Arce	185,000	5.00%	-
TOTAL	3,700,000	100%	-

Conforme a las normas sobre la materia, Cartisa SAB no conforma grupo económico .

2.3. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

2.3.1. Directorio

El Directorio de SAB Cartisa se encuentra conformado por cuatro miembros:



Lucrecia Gloria Medina Rey
Directora – Presidenta

Abogada de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (1996), Maestría en ciencias penales Universidad Nacional Federico Villareal. (1998). Registro CAC N°4619.



Hernán Ricardo Bastías Parraguez
Director – Vicepresidente

Contador Público y Auditor, Licenciado en Auditoría, de la Universidad de Talca-Chile, Ingeniería Comercial, de la Universidad Mariano Egaña-Chile.



Patricia del Pilar Matsuda Ysa
Directora

Secretaria Ejecutiva de Apoyo Empresarial del Instituto de Educación Superior de British Academy. Traductora e intérprete de la Universidad Ricardo Palma.



Enrique Olivera Niño de Guzmán
Director Independiente

Economista con Maestría en Administración en la Universidad ESAN. Con amplia experiencia en el sector financiero, sistema previsional, seguros y mercado bursátil.

2.3.2. Plana Gerencial / Ejecutiva

Cartisa SAB cuenta para el desarrollo de sus actividades, con los siguientes ejecutivos:



Hernán Bastías Parraguez

Gerente General

Contador Público y Auditor, Licenciado en Auditoría de la Universidad de Talca – Chile, Ingeniería Comercial, de la Universidad Mariano Egaña – Chile.

Se incorporó a la empresa en enero de 1995 como Sub Gerente General y desde noviembre de 1995 ocupa el cargo de Gerente General.



Sabrina Bastías Ruíz

Jefa de Operaciones

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima.

Ingresó a la empresa en septiembre de 2021 como representante y operadora de Renta Fija, Renta Variable y Derivados Financieros.

2.3.3. Representantes

Para el desarrollo de las actividades a las que se encuentra autorizada, Cartisa SAB cuenta con los siguientes representantes:

Representante	Documento de Identidad	Dirección de Actividad	Tipo de Representante	Fecha de Autorización
Bastías Ruíz Sabrina	77071970	General Recavarren 111 Oficina 1101-Miraflores, Lima	Operadora -Renta variable -Renta Fija -Derivados	21/09/2021
Bastías Ruíz Samuel Örn	000482482	General Recavarren 111 Oficina 1101-Miraflores, Lima	Operador -Renta variable -Renta Fija	05/12/2022
Bustamante V. José Luis	09300332	General Recavarren 111 Oficina 1101-Miraflores, Lima	Operador -Renta variable	22/09/2021
Lloyd Chavarri Guillermo	25588877	General Recavarren 111 Oficina 1101-Miraflores, Lima	Funcionario de Inversión	06/07/2018
Melgarejo León Martín	08144841	General Recavarren 111 Oficina 1101-Miraflores, Lima	Operador -Renta variable	22/07/2021
Zegers Undurraga Aldo	10377078-5	Luis Thayer Ojeda 0192 Of.902 – Providencia, Santiago de Chile	Funcionario de Inversión	27/03/2018

2.3.4. Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2025 Cartisa SAB cuenta con 14 colaboradores, entre Plana Gerencial, Representantes y personal administrativo además de personal tercerizado que ha sido contratado a través de las empresas; Rejas, Alva y Asociados SCRL y OGM Consultores S.A. quienes brindan los servicios de auditoría, gestión de riesgos y asesoría legal respectivamente.

2.4. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

2.4.1. Descripción de las operaciones

Cartisa SAB es una Sociedad Agente de Bolsa, cuya actividad económica está clasificada con el código CIIU 6712 “Actividades Bursátiles”.

Dentro de las facultades contempladas por la Ley del Mercado de Valores, D.L. 861, en su artículo 194° para una Sociedad Agente de Bolsa, Cartisa SAB ha realizado durante el año las siguientes operaciones:

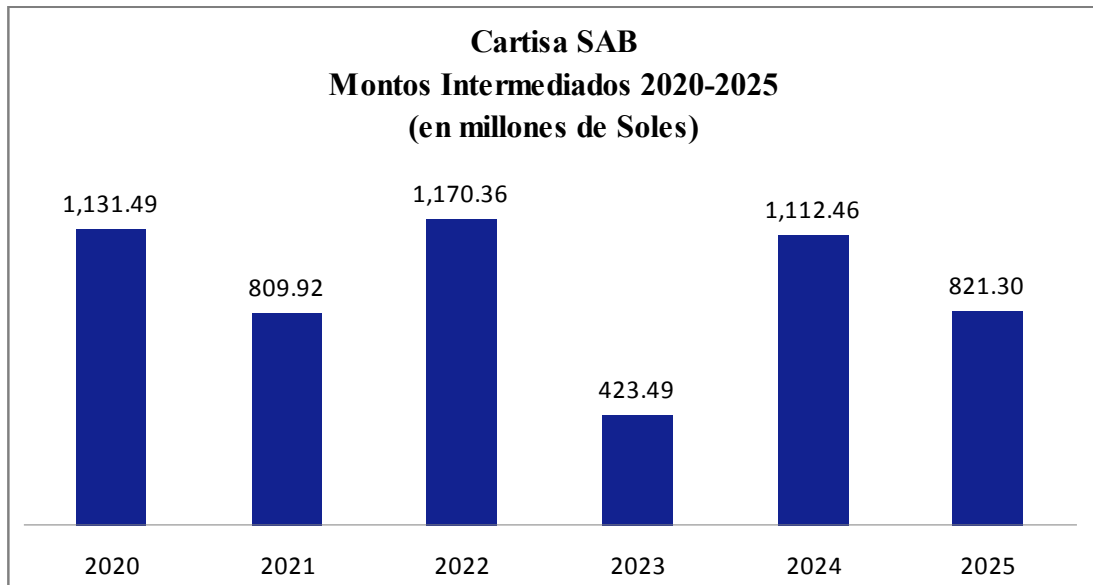
- Comprar y vender valores por cuenta de terceros y también por cuenta propia en los mecanismos centralizados o fuera de ellos
- Promover el lanzamiento de valores públicos y privados
- Actuar como representante de los obligacionistas
- Brindar servicios de custodia de valores
- Realizar operaciones de compra y venta de moneda extranjera
- Realizar operaciones en el mercado internacional
- Realizar operaciones de reporte

Para el desarrollo de tales funciones Cartisa SAB durante el año 2025 contó con seis representantes, que han sido autorizados conforme a lo dispuesto en el artículo 41° del Reglamento de Agentes de Intermediación. La información de los representantes, se encuentra disponible para el público tanto en el sitio web de Cartisa SAB como en el de la Superintendencia del Mercado de Valores.

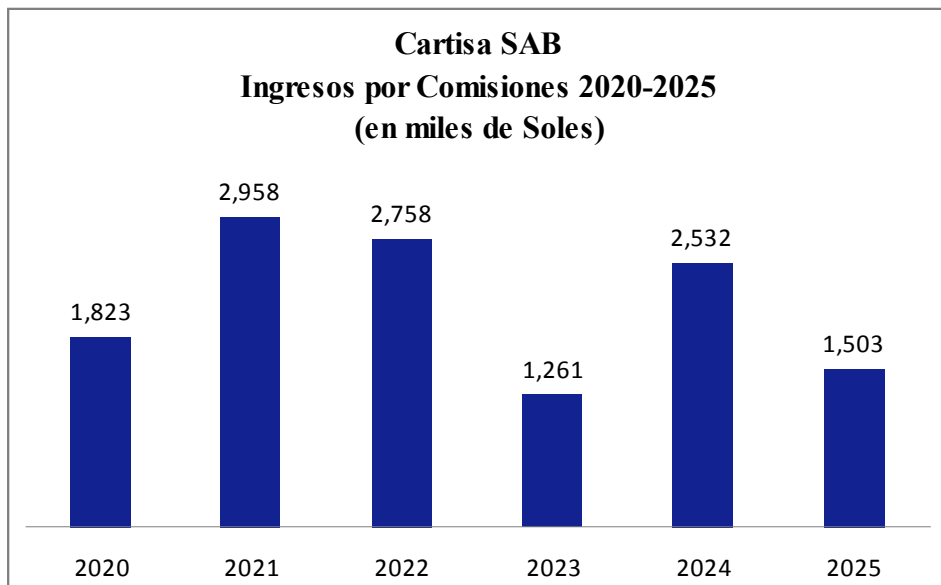
Para brindar el servicio de intermediación en mercados extranjeros Cartisa SAB mantiene cuentas de operación con los intermediarios extranjeros; Interactive Brokers LLC, Velocity Clearing LLC y EMFI Capital Limited.

2.4.2. Desarrollo de las operaciones

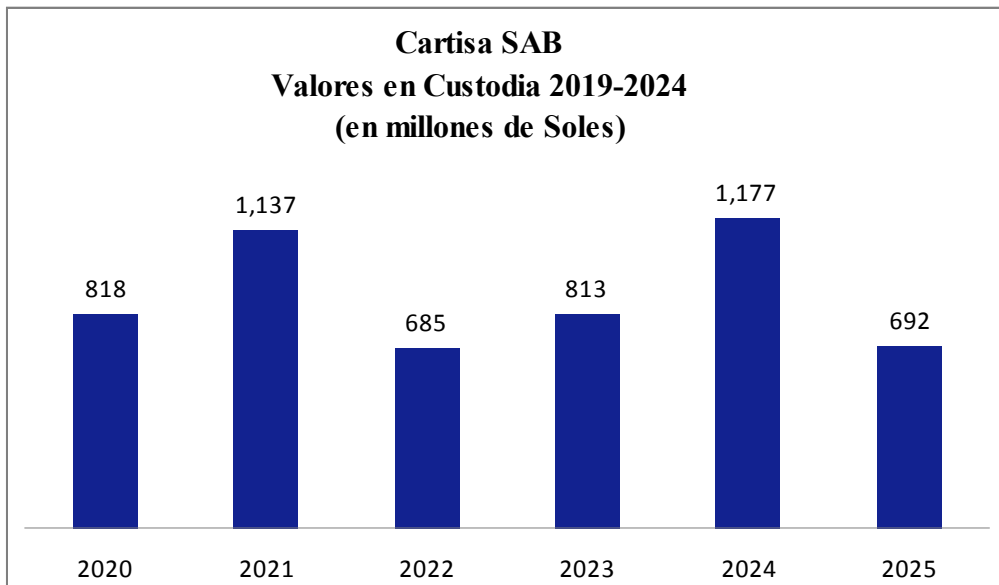
Durante el año 2025 el monto intermediado por Cartisa SAB en el mercado local de Renta Variable sumó un total de S/ 96,411 millones, importe que representa una participación del 0.35% del Mercado Secundario (0.27% el año anterior). Por su parte en Reportes, Cartisa SAB realizó operaciones por la suma total de S/ 94,672 millones, lo que representa una participación del 7.88% de ese mercado (3.74% el año anterior). Las operaciones en el mercado extranjero totalizaron S/ 309,467 millones y en el mercado extrabursátil y OTC, el monto negociado durante el año totalizó S/ 320,727 millones.



Los ingresos brutos por comisiones y servicios en el año 2025 ascendieron a S/ 1,502,931, lo que representa una disminución de -40.65% respecto del año 2024 (+100.87% el año anterior). Por su parte el rubro “Intereses y dividendos” registró un incremento de +73.17% y “Otros ingresos operacionales” registró una disminución de -61.34% en el año 2025, (+29.28% y +158.31% respectivamente para el año anterior) .



Al cierre del ejercicio 2025, Cartisa SAB mantiene una custodia de títulos de clientes que asciende a S/ 691.59 millones, cifra que representa una disminución de -41.24% respecto de los S/ 1,177 millones registrados a fines del año 2024, (+44.70% el año anterior)



2.4.3. Garantías

Conforme a lo dispuesto en el artículo 136° de la Ley del Mercado de Valores, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su participación en el mercado de valores, Cartisa SAB ha constituido un depósito en garantía a favor de la SMV, por la suma de S/ 962,531.

Cartisa SAB mantiene a favor de CAVALI S.A. ICLV un depósito por S/ 44,097 correspondiente al IMC (Importe Mínimo de Cobertura).

2.4.4. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

- Mediante Resolución N°076-2021-SMV/10 de fecha 30 de diciembre de 2021, la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial impuso a la Sociedad la sanción de amonestación por la comisión de una falta leve, por presentación extemporánea (un día después del nuevo día fijado) de la memoria anual correspondiente al ejercicio 2017.

Contra la referida Resolución la empresa interpuso un recurso contencioso administrativo que fue resuelto por la 3ra Sala Contenciosa Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima, declarando la nulidad de la Resolución.

Contra la resolución de última instancia la SMV interpuso recurso de casación, cuya admisibilidad aun no se resuelve.

- Mediante Resolución N°033-2022-SMV/10 de fecha 15 de noviembre de 2022, la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial impuso a la Sociedad la sanción de

multa por seis UIT (equivalente a S/24,900) por no observar que su representante cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización de operaciones.

La referida resolución fue apelada al Superintendente quién, para resolver debía observar el informe de asesoría legal contra el cual la empresa opuso recurso de nulidad, por haber sido emitido por un funcionario que no cumplía los requisitos establecidos en la normativa vigente de la SMV para ocupar dicho cargo.

Si bien el argumento de la empresa implicó la destitución del funcionario en el cargo que ocupaba indebidamente, el Superintendente con fecha 17/01/2025 resolvió (sin que se haya emitido un nuevo informe legal), ratificando la Resolución de la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial.

En opinión de la administración y los asesores legales, la referida Resolución contraviene no solo la reglamentación aplicable a los Agentes de Intermediación, sino también las Leyes y la propia normativa interna de la SMV, por lo que Cartisa SAB interpuso recurso Contencioso Administrativo que fue admitido con fecha 15/09/2025. Además se han iniciado las acciones legales correspondientes por la contravención a las normas y leyes en este proceso.

Al cierre del ejercicio 2025, Cartisa SAB no registra proceso judicial, administrativo o arbitral en curso, que pudiera afectar sus resultados de operación, ni su posición financiera.

2.4.5. Relación con el Estado

Cartisa SAB no goza de ningún tipo de privilegio o exoneración concedida por el Estado, estando sujeta al régimen tributario general.

2.4.6. Gestión Integral de Riesgos

Cartisa SAB conforme a las disposiciones reglamentarias sobre la materia impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, ha implementado un sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR).

La GIR es un proceso efectuado por el Directorio, Comités, Gerencia General y el resto del personal, aplicable al establecimiento de estrategias en toda la empresa, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectarla, gestionar sus riesgos de acuerdo a una adecuada valoración y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos. La GIR comprende la adecuada gestión de los riesgos operacionales, de Mercado y Financiero.

El Directorio de Cartisa SAB ha definido las políticas y procedimientos para gestionar apropiadamente los riesgos de acuerdo con la complejidad o características de sus operaciones y que son consistentes con sus estrategias y objetivos. Asimismo se ha encargado de definir roles y crear los comités necesarios para la adecuada gestión del sistema de riesgos implementado.

El Directorio ha encargado la unidad de control de riesgos a una entidad auditora independiente de las unidades comerciales, operativas, quienes están debidamente calificados

para gestionar, de manera integral y adecuada, los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla Cartisa SAB.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los Estados Financieros, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, conjuntamente con sus notas son elaborados por la administración de Cartisa SAB, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en Perú, las cuales incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad y son presentados de acuerdo a las normas impartidas por la SMV.

Los auditores independientes, señores López, Abad & Asociados Auditores Consultores S.R.L., firma miembro de BOKS International, tuvieron a su cargo la revisión de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2025, sobre los cuales han emitido dictamen sin salvedades.

.3.2. ESTADOS FINANCIEROS

3.2.1. Estado de Situación Financiera

Estado de situación financiera			
Al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en Soles)			
Activos		Pasivos	
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes	1,613,689	Cuentas por pagar comerciales	142,651
Otros activos financieros	1,540,108	Otras cuentas por pagar	22,191
Cuentas por cobrar	477,420	Provisión beneficios empleados	85,263
Gastos pagados por anticipado	23,956		
Otros activos corrientes	34,905	Total pasivos corrientes	250,105
Total activos corrientes	3,690,078	Total pasivos	250,105
Activo no corriente		Patrimonio	
Otros activos no financieros	113,208	Capital social	3,700,000
Instalación, mobiliario y equipo	99,705	Reserva legal	224,784
Intangibles	0	Resultados no realizados	(357,997)
		Resultados acumulados	86,099
Total activos no corrientes	212,913	Total Patrimonio	3,652,886
Total activos	3,902,991	Total pasivos y patrimonio	3,902,991

3.2.2. Estado de Resultados

Estado de Resultados	
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025	
(Expresado en Soles)	
Ingresos operacionales	
Ingresos Brutos por comisiones y servicios	1,502,931
Venta de inversiones financieras	160,336,284
Intereses y dividendos	920,166
Otros Ingresos Operacionales	21,049
Total Ingresos Operacionales	162,780,430
Costos operacionales	
Costos de venta y servicios	(1,389,592)
Costo de enajenación de inversiones financieras	(159,876,196)
Otros costos operacionales	(2,899)
Utilidad bruta	1,511,743
Ingresos (gastos) operacionales	
Otros ingresos	3,896
Gastos de administración	(1,230,244)
Otros egresos	(362)
Utilidad operativa	285,033
Ingresos (gastos) financieros	
Ingresos financieros	40,923
Gastos financieros	(28,770)
Diferencia en cambio	(288,130)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	9,056
Impuesto a las ganancias	(24,230)
Pérdida neta	(15,174)

3.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Cambios en el Patrimonio					
Al 31 de diciembre de 2025					
(Expresado en Soles)					
	Capital social	Reserva legal	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales	3,700,000	190,484	(235,857)	236,845	3,891,472
Transferencias		34,300		(34,300)	0
Dividendos				(101,272)	(101,272)
Otro resultado integral			(122,140)		(122,140)
Pérdida neta				(15,174)	(15,174)
Salvos finales	3,700,000	224,784	(357,997)	86,099	3,652,886

3.2.4. Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujos de Efectivo	
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025	
(Expresado en Soles)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pérdida neta del ejercicio	(15,174)
Ajustes por incrementos cuentas por cobrar comerciales	(439,542)
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por cobrar	12,185
Ajustes por disminuciones en cuentas por pagar comerciales	(19,317)
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por pagar	(331,526)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	51,052
Ajustes por provisiones	6,640
Ajustes por pérdidas de valor razonable	(122,140)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(849,538)
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	0
Otros ajustes	0
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	(1,692,186)
Impuesto a las ganancias pagados	(2,811)
Otras entradas de efectivo	22,790
Flujos de efectivo utilizados en actividades operación	(1,687,381)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Compra de activos fijos	(26,024)
Flujos de efectivo utilizados en de actividades de inversión	(26,024)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Dividendos pagados	(101,272)
Otras entradas (salidas) de efectivo	0
Flujos de Efectivo utilizados en Actividades de Financiación	(101,272)
Disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(1,814,677)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3,428,366
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1,613,689

3.3 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Se adjunta Dictamen de Auditores Independientes, y Estados Financieros Auditados

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.

Informe de Estados Financieros Auditados

Al 31 de DICIEMBRE de 2025

EXCELENCIA EN LO QUE HACEMOS

FEBRERO 2026

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.	03–05
Estado de Situación Financiera.	06
Estado de Situación Financiera Cuentas de Orden.	07
Estado de Resultados Integrales del Periodo.	08
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.	09
Estado de Flujos de Efectivo.	10
Notas a los Estados Financieros.	11–26

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de **SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.**, comprenden:

- El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.
- El Estado de Resultados Integrales por el año 2025;
- El Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2025.
- El Estado de Flujos de Efectivo por el año 2025 y,
- Las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que

hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Otra información

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, la Compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF) de conformidad por lo dispuesto por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, y sus efectos están incluidos en los estados

financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024; y, las normas no adoptadas no tienen un efecto significativo sobre el patrimonio neto a la fecha de los estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la **SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.**, son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Los estados financieros de la Sociedad Agente de Bolsa Cartisa Perú S.A; al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por nosotros con fecha 26.02.2025, emitimos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que puedan suscitar

dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Las cuentas de orden (Nota 20) presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, en forma separada, porque lo requiere la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV; pero no es requerida como parte de dicho estado, según Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, Tal Información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros y se debe leer de forma conjunta con el “ Informe de evaluación de cumplimiento y del sistema de control al 31 de diciembre de 2025”, de acuerdo con la Resolución SMV N°34-2015-SMV/01 y modificatorias.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo durante el proceso de la auditoría, respecto entre otros aspectos, al alcance y la oportunidad del trabajo a realizar; Así como los asuntos de importancia a examinar.

Lima, Perú

20 de febrero de 2026

Refrendado por:



Rafael Fernando Lopez Abad (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula C.C.P. N.º 16908
LOPEZ ABAD & ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.R.L.

**SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

	NOTAS	2025 S/	2024 S/		NOTA	2025 S/	2024 S/
ACTIVO.				PASIVO.			
ACTIVO CORRIENTE.				PASIVO CORRIENTE.			
Efectivo Equivalente Efectivo.	6	1,613,689	3,428,366	Cuentas por Pagar Comerciales.	13	142,651	161,968
Otros Activos financieros.	7	1,540,108	690,570	Otras Cuentas por Pagar.	14	22,191	353,717
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto.	8	477,420	37,878	Provisiones por beneficios empleados.		85,263	78,623
Otras Cuentas por Cobrar, Neto.		-	12,185				
Gastos pagados por Anticipado.	9	23,956	46,746	TOTAL, PASIVO CORRIENTE		250,105	594,308
Activo por Impuesto a las ganancias	10	34,905	32,094				
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		3,690,078	4,247,839	TOTAL, PASIVO		250,105	594,308
ACTIVO NO CORRIENTE.				PATRIMONIO.	15		
Propiedades, Planta y Equipo.	11	99,705	104,376	Capital Emitido.		3,700,000	3,700,000
Otros Activos No Financieros.	12	113,208	133,565	Reserva Legal.		224,784	190,484
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		212,913	237,941	Ganancias (Perdidas) Acumulados.		86,099	236,845
				Otras reservas en el Patrimonio.		(357,997)	(235,857)
				TOTAL, PATRIMONIO		3,652,886	3,891,472
TOTAL, ACTIVO		3,902,991	4,485,780	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		3,902,991	4,485,780

Ver notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	2025	2024		2025	2024
	S/	S/		S/	S/
Cuentas de Control y Responsabilidad por intermediación de terceros			Cuentas de Control y Responsabilidad por intermediación de terceros		
Fondos			Fondos		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación	28,809,862	27,700,207	Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores	29,360,228	27,700,114
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores	85,573	50,688	Cuentas por pagar Liquidación de operaciones	-	60,614
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones	472,491	16,189	Otras cuentas por pagar clientes o terceros	9,236	7,207
Otras cuentas por cobrar a terceros	1,538	851	Control de operaciones de compra con liquidación a plazo		
Operaciones de compra con liquidación a plazo	3,135,001	1,423,165	Operaciones de venta con liquidación a plazo	3,135,001	1,423,165
Margen de Garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo		-	Control por márgenes de garantía de operaciones de compra con plazo con garantía de efectivo		-
Valores			Valores		
Valores o instrumentos financieros de clientes	691,589,815	1,177,072,425	Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes	691,589,815	1,177,072,425
TOTAL	724,094,280	1,206,263,525	TOTAL	724,094,280	1,206,263,525
Cuentas de Control y Responsabilidad por cuenta propia			Cuentas de Control y Responsabilidad por cuenta propia		
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo	445,085		Operaciones de venta con liquidación a plazo	445,085	-
Responsabilidad por garantías y avales otorgados	1,041,278	1,056,587	Control de responsabilidad por garantías y avales otorgado	1,041,278	1,056,587
TOTAL	1,486,363	1,056,587	TOTAL	1,486,363	1,056,587

Ver notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 Y 2024

	NOTAS	2025 S/	2024 S/
INGRESOS OPERACIONALES.			
Ingresos Brutos por Comisiones y servicios en el mercado de valores		1,502,931	2,532,135
Venta de inversiones financieras		160,336,284	369,954
Intereses y Dividendos.		920,166	531,378
Otros ingresos operacionales.		21,049	54,443
Total, Ingresos Operacionales		162,780,430	3,487,910
COSTOS OPERACIONALES.			
Costo de venta y servicios en el mercado de valores.		(1,389,592)	(1,535,883)
Costos de Enajenación de inversiones financieras.		(159,876,196)	(362,011)
Otros Costos operacionales		(2,899)	(10,166)
Total, Costos Operaciones		(161,268,687)	(1,908,060)
GANANCIA BRUTA.		1,511,743	1,579,850
Gastos Operacionales:			
Gastos de Administración	17	(1,230,244)	(1,309,947)
Otros Ingresos.		3,896	2,871
Otras ganancias (Perdidas)		-	(8,513)
Otros Egresos.		(362)	(1,049)
Resultado de Operación		285,033	263,212
Otros Ingresos (Egresos):			
Ingresos Financieros.		40,923	174,258
Gastos Financieros		(28,770)	(24,789)
Diferencia de Cambio Neto.		(288,130)	32,873
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias.		9,056	445,554
Impuesto a la Ganancia.		(24,230)	(102,551)
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		(15,174)	343,003
Otro Resultado Integral.			
Ganancia (Perdida) de Inversiones en Instrumento de Patrimonio medidos a Valor Razonable.		(122,140)	(71,836)
Resultado Integral del Periodo.		(137,314)	271,167
Utilidad por Acción	18	(0.004)	(0.092)

Ver notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	CAPITAL EMITIDO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
	S/	S/	S/	S/	S/
Saldos al 01 de enero de 2024	<u>3,700,000</u>	<u>190,484</u>	<u>(164,021)</u>	<u>(106,158)</u>	<u>3,620,305</u>
Emisión de acciones			(71,836)		(71,836)
Otro Resultado Integral					
Ganancia del Ejercicio				343,003	343,003
Saldos al 31 de diciembre 2024	<u>3,700,000</u>	<u>190,484</u>	<u>(235,857)</u>	<u>236,845</u>	<u>3,891,472</u>
Dividendos en efectivo declarados				(101,272)	(101,272)
Disminución por transferencias y otros		34,300		(34,300)	
Otro Resultado Integral			(122,140)		(122,140)
Perdida del Ejercicio				(15,174)	(15,174)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>3,700,000</u>	<u>224,784</u>	<u>(357,997)</u>	<u>86,099</u>	<u>3,652,886</u>

Ver notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Perdida) Ganancia Neta del ejercicio	(15,174)	343,003
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas):		
Ajuste por (incrementos) disminuciones en cuentas por cobrar comerciales	(439,542)	105,243
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar	12,185	(12,185)
Ajuste por (disminuciones) incrementos en cuentas por pagar comerciales	(19,317)	84,379
Ajuste por (disminuciones) incrementos en otras cuentas por pagar	(331,526)	335,663
Ajuste por gastos de depreciación y amortización	51,052	53,802
Ajuste por provisiones	6,640	(22,301)
Ajuste por ganancias (pérdidas) de valor razonable	(122,140)	(71,836)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(849,538)	875,265
Total, de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	(1,692,186)	1,348,030
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados	(2,811)	88,775
Otras entradas (salidas) de efectivo	22,790	(7,052)
Flujo de efectivo y equivalente al efectivo procedente de Actividades de Operación	(1,687,381)	1,772,756
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de instalación, mobiliario y equipo	(26,024)	(2,894)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	46,375
Compra de activos intangibles	-	(444)
Flujo de Efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de inversión.	(26,024)	43,037
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.		
Dividendos pagados	(101,272)	-
Flujo de efectivo y equivalentes al efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación.	(101,272)	-
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo y Equivalentes de efectivo	(1,814,677)	1,815,793
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3,428,366	1,612,573
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,613,689	3,428,366

Ver notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A., fue constituida en la ciudad de Lima, el 23 de agosto de 1993, ante Notario Público de Lima Dr. Manuel Noya de la Piedra e inscrita en la Ficha N°102369 de la Oficina de Registro Público de Lima y Callao. Conforme a lo dispuesto en la Nueva Ley General de Sociedades N° 26887, con fecha de 4 de mayo de 2001, la Sociedad adecua sus Estatutos a los requerimientos de esta nueva Ley, quedando registrada su adecuación en la Partida N° 00237671 de la Oficina de Registros Públicos de Lima y Callao- SUNARP.

Su domicilio legal está ubicado en la calle General Recavarren N°111, Oficina 1101 en el distrito de Miraflores – Lima, Perú.

Sus actividades principales son la intermediación en la compra y venta por cuenta propia y de terceros de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y el asesoramiento a los inversionistas sobre las operaciones y tipos de transacciones en el mercado de valores en concordancia a la Ley del Mercado de Valores Decreto Legislativo 861 y del Reglamento de Agentes de Intermediación Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01, y las demás normas complementarias emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores SMV, donde se establecen los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento en el mercado bursátil y extra – bursátil. Asimismo, SAB Cartisa Perú S.A. puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación bursátil que de manera general autorice la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

El personal empleado por la Sociedad para desarrollar sus actividades al final de los años 2025 es de 8 empleados y 2024 es de 10 empleados, para el desarrollo de sus actividades y conforme a lo establecido en el reglamento de agente de intermediación la sociedad ha aceptado la solicitud de acreditación de cuatro representantes Operadores ante la Bolsa y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) así como, dos representantes Funcionarios de Inversión.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por Junta General de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2025. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por la Gerencia a la fecha del presente informe y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. BASE DE LA PRESENTACION, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

a) Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuales comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas hasta la 41 y sus interpretaciones SIC aprobadas desde la 7 hasta la 32; las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) de la 1 a la 19 las interpretaciones de las NIIF, CINIIF aprobadas hasta la 23; a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad

Mediante la Resolución N° 006-2025 -EF/30 del 17 de noviembre del 2025, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la vigencia del Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025 (NIC, NIIF, CINIIF Y SIC) las cuales se mencionan a continuación:

Relación de Normas Internacionales de Información Financiera, que conforman el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025:

NIIF 1 hasta la NIIF 19

NIC 2, NIC 7, NIC 8, NIC 10, NIC 12, NIC 16, NIC 19, NIC 20, NIC 21, NIC 23, NIC 24, NIC 26 hasta NIC 29, NIC 32 hasta NIC 34 y NIC 36 hasta NIC 41

CINIIF 1, CINIIF 2, CINIIF 5, CINIIF 6, CINIIF 7, CINIIF 10, CINIIF 12, CINIIF 14, CINIIF 16, CINIIF 17, CINIIF 19 hasta CINIIF 23.
SIC 7, SIC 10, SIC 25, SIC 29 y SIC 32.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, las principales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB pero no vigentes (con vigencia posterior o adopción voluntaria anticipada) incluyen la NIIF 18 (Presentación y revelación), la NIIF 19 (Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas), y enmiendas significativas a la NIIF 7 y NIIF 9 sobre instrumentos financieros.

La adopción de las normas descritas a partir de su oficialización en el Perú en lo aplicable a la Sociedad no tuvo efectos significativos en los estados financieros, ni dieron lugar a la reestructuración de los mismos.

En el Perú el Consejo Normativo de Contabilidad, es la entidad responsable de oficializar estas normas.

b) Moneda Funcional y de Presentación.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal en el que la Sociedad genera y emplea el efectivo. Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

c) Traducción de Moneda Extranjera (SalDOS y Transacciones)

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios y no monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de Resultados Integrales.

d) Aplicación de Estimaciones Contables.

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente y las normas internacionales de información financiera aceptados, permite a la Gerencia efectuar estimaciones en las cifras de los activos y pasivos, cuyo efecto a resultados, está determinado por la materialidad de sus montos. Asimismo, el de revelar hechos significativos, los que se incluyen en notas a los Estados Financieros.

Si estas estimaciones basadas en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros variaran, como resultado de cambios en los criterios en los que se sustentaron, los saldos de los Estados Financieros serán corregidos, en la fecha en la que se produzca. Estas estimaciones generalmente corresponden a la determinación de la vida útil de los activos fijos e intangibles, provisión para cobranza dudosa, y provisión para compensación por tiempo de servicios.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. La entidad revelara los componentes del efectivo y presentara una conciliación de los importes de su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

f) Cuentas por Cobrar a Comitentes.

Las cuentas por cobrar a comitentes por intermediación bursátil son clasificadas en cuentas de orden pendientes de vencimiento y las cuentas por cobrar vencidas, son contabilizadas en el rubro cuentas por cobrar comerciales del estado de situación financiera. Las provisiones

para cuentas de cobranza dudosa cuando se generan son aplicadas a los resultados del ejercicio y presentadas en el Estado de Resultados Integrales.

g) Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente al patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Por otro lado, se sujeta los instrumentos financieros a los requisitos de las NIIF 9, ya que es más amplio en relación a contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo. Esto se debe por que introduce un nuevo enfoque de clasificación basado en los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad, estimando por esto tres (3) categorías de valoración: Costo Amortizado, Valor Razonable con cambios en otro resultado integral y Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En opinión de la gerencia, el valor en libros de los instrumentos financieros de la Sociedad al 31 diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, son similares a sus valores razonables de mercado.

h) Operaciones de Intermediación Bursátil.

Las operaciones de intermediación bursátil que la sociedad efectúa por cuenta de sus comitentes se registran en cuentas de orden ya que no les corresponde registrarse como cuentas por cobrar o cuentas por pagar. Así como las transacciones pendientes de liquidación por parte de CAVALI S.A. ICLV se registran en cuentas de orden hasta su respectivo cobro o pago.

Las contribuciones a favor de la Bolsa de Valores de Lima, CAVALI S.A. ICLV y de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV por las operaciones de intermediación bursátil, se registran en cuentas del estado de situación financiera.

Las operaciones de reporte efectuadas por la sociedad, por cuenta propia y/o de terceros que actúan como reportantes y/o reportados se registran en cuentas de orden.

i) Otros activos financieros – Inversiones disponible para la venta

Los otros activos financieros son medidas a su valor razonable y los cambios posteriores de ese valor razonable son contabilizados en una cuenta de patrimonio denominada Resultados no realizados, hasta que se efectúe su venta o se pruebe que están deterioradas, en cuya oportunidad se transferirán a los resultados del periodo.

El valor razonable de los otros activos financieros se determina sobre la base de cotizaciones en mercados activos (bolsa de valores), además; los dividendos en efectivo ganados durante el tiempo en que se mantienen los otros activos financieros, son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “Ingresos por dividendos” cuando el derecho de pago se ha establecido, estos activos se compran con la intención de mantenerlos como inversión con el objeto de obtener ganancias de mediano plazo basándose en los cambios en el valor en el mercado y por los rendimientos inherentes a los mismos.

j) Instalaciones, Mobiliario y Equipo.

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, neto de su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos reconocidos e incurridos en la adquisición de estas partidas. Los costos incurridos posteriormente atribuibles a los bienes del activo fijo que incrementan su capacidad o rendimiento físico inicial se capitalizan, los demás costos se reconocen en resultados.

La depreciación de los bienes del activo fijo se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil como sigue: instalaciones, muebles y enseres en 10 años; equipos de oficina 10 años y equipos de cómputo en 4 años. Además; el costo y la depreciación acumulada correspondiente a los activos vendidos o retirados son excluidos de sus respectivas partidas contables y la utilidad o pérdida que se determine afectará a los resultados del ejercicio

k) Activos Intangibles.

Los activos intangibles comprenden principalmente a los costos por adquisiciones y desarrollo de software e instalaciones en local alquilado, estos costos se amortizan en el plazo de 1,3 y 10 años, y se registran al costo de adquisición por el método de línea recta de acuerdo a su vida útil. Los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

l) Arrendamientos

La Norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho de usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La Sociedad reconocerá activos y pasivos nuevos para sus arrendamientos operativos de Inmuebles. La naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos implica que la Sociedad reconoce un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre pasivos por arrendamiento.

m) Deterioro de Activos.

En el caso de ocurrencia de eventos o cambios económicos que indiquen que el valor en libros de los activos de vida útil prolongada se ha deteriorado, la Sociedad estima su valor recuperable y si es necesario reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en el que el valor en libros del activo es reducido a su valor de:

- El valor recuperable de los activos, corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso,
- El valor de venta neto, corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción cerrada entre partes no relacionadas, el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes,
- El valor de uso, corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

n) Compensación por Tiempo de Servicios.

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS), se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga y se calcula de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores que correspondería pagar a la fecha del estado de situación financiera y es cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos.

o) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.

- **Venta de Valores Propios.**
Los ingresos por venta de valores propios y el costo de enajenación relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado los valores y se ha transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.
- **Ingresos por Comisiones.**
Los ingresos por comisiones relacionados con los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil se reconocen en el periodo contable en el que se devengan.

Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de dos días después de ejecutadas los procesos pasados
- **Ingresos por Intereses.**
Los ingresos provenientes de intereses se reconocen en base al vencimiento y cobro.
- **Otros ingresos y gastos**
Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

p) Activos y Pasivos Contingentes.

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes se revelan siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por dichos activos.

Los pasivos contingentes se revelan en cualquier circunstancia, excepto en el caso que la probabilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se considere remota.

q) Provisiones.

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación.

Cuando el efecto del valor de dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

r) Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden incluidas en el Estado de Situación Financiera se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

- **Cuentas por Intermediación Terceros – Deudores.**
 - Fondos de clientes en cuentas de intermediación.
 - Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores.
 - Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones
 - Otras cuentas por cobrar terceros.
 - Operaciones de compra con liquidación a plazo.
 - Control de Operaciones de venta con liquidación a plazo.
 - Margen de Garantía de Operaciones de compra a plazo con Garantía de Efectivo.
- **Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros.**
 - Valores o Instrumentos Financieros de clientes.
- **Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia.**
 - Control de operaciones de venta con liquidación a plazo.
 - Responsabilidad por garantías y avales otorgados.
- **Cuentas por Intermediación Terceros – Acreedores.**

- Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores.
 - Cuentas por pagar por liquidación de operaciones.
 - Otras cuentas por pagar clientes o terceros.
 - Operaciones de venta con liquidación a plazo.
 - Control por Márgenes de Garantía de Operaciones de compra a plazo con Garantía de Efectivo.
 - **Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros.**
 - Responsabilidad por Valores o Instrumentos Financieros de clientes o terceros.
 - **Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia.**
 - Operaciones de venta con liquidación a plazo.
 - Control de Responsabilidad por garantías y avales otorgados.
- s. **Impuesto a la Renta.**
El impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible que se determina de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La empresa no ha registrado impuesto a la renta diferido por no existir diferencias temporales.
- t. **Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación.**
La Superintendencia del mercado de valores SMV, mediante Resolución N.º 012-2011-SMV/01 del 16 de diciembre de 2011, aprobó el Manual de Información Financiera de los agentes de intermediación, el cual tiene por objetivo definir el diseño de los procedimientos contables aplicables a los agentes de intermediación, estableciendo principalmente la separación de los activos y pasivos derivados de las operaciones de intermediación por cuenta propia y de terceros. Es decir que la información de la situación financiera de los agentes de intermediación en el estado de situación financiera refleja exclusivamente los activos y pasivos que son realmente de su propiedad por lo que se establece que el registro de las operaciones y actividades de intermediación se registren en cuentas distintas a las cuentas patrimoniales denominadas cuentas de orden por intermediación.

Las cuentas de orden por intermediación son implementadas en los registros del sistema contable estando facultada la sociedad a implementar las subcuentas, divisionarias y subdivisionarias sin requerir autorización previa de la SMV, solo en caso de no existir el nivel de detalle para un mayor nivel de especificación y control contable.

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de estas cuentas son presentados en el estado de situación financiera.

3. RIESGOS FINANCIEROS.

La Sociedad está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Sin embargo, la Gerencia con base en su conocimiento y experiencia establece políticas para el control de los riesgos de crédito, liquidez, interés y moneda, de acuerdo con lo siguiente:

Riesgo Crediticio.

En el caso de inversiones en instrumentos de renta fija la Sociedad cuenta con una política diseñada para reducir el riesgo de crédito para lo cual se realiza una revisión previa de la capacidad de pago de los emisores y se efectúa un seguimiento constante de la evolución financiera de los mismos.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración significativa de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de Liquidez.

Los riesgos de liquidez se originan por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Sociedad dentro de los términos normales establecidos. Para administrar el riesgo la gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente la viabilidad financiera de sus clientes.

Las operaciones de reporte incluyen un riesgo contingente para la Sociedad frente a terceros por préstamos recibidos u otorgados por sus clientes, con garantía de acciones u otros títulos valores.

Este riesgo sólo se origina si los clientes de la Sociedad incumplen sus compromisos de pago a su vencimiento y, al mismo tiempo, el monto de las acciones u otros títulos valores entregados en garantía es insuficiente para cubrir la responsabilidad frente a terceros.

Riesgo de Interés.

La sociedad tiene como política no exponer a la organización con operaciones que, por variaciones en la tasa de interés, pueda haberse afectada de manera significativa.

Riesgo de Moneda.

La Sociedad realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares estadounidenses, relacionadas con sus actividades de operación y por lo tanto está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Sociedad y reducir el efecto que pudieran generar, y considera que debido a que siempre mantiene una posición activa en moneda extranjera, esto le permite una adecuada gestión de su riesgo cambiario

4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	2025	2024
	US\$	US\$
Activo	735,183	647,517
Pasivo	(30,555)	(19,535)
Exposición al riesgo de cambio	704,628	627,982
Equivalente en soles	2,366,141	2,359,956

Las operaciones en moneda extranjera en el país se canalizan a través del mercado libre bancario al tipo de cambio fijado por la oferta y demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al cierre del Ejercicio 2025 los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/. 3.358 para las operaciones de compra y S/. 3.368 para las operaciones de venta (S/. 3.758 compra y S/. 3.770 venta al 31 de diciembre de 2024) por US\$1.00,

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registro una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 288,130 soles, (y una ganancia neta de S/ 32,873 al 31 de diciembre de 2024) que se incluyen en los rubros de ingresos y gastos financieros del Estado de Resultados Integrales.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIIF 9:

En el caso de la Sociedad, los activos y pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera corresponden a la siguiente clasificación:

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.
- b) Inversiones a valor razonable con cambio en resultados.
- c) Cuentas por cobrar.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento de la NIIF 9.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características.

6. EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Caja.	1,000	1,000
Fondos en cuentas bancarias operativas por cuenta propia.	85,170	1,708,928
Fondos en cuentas bancarias administrativas (a)	486,241	641,816
Fondos en cuentas de intermediarios extranjeros	-	20,035
Fondos Restringidos (b)	1,041,278	1,056,587
TOTAL	1,613,689	3,428,366

- a) Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad mantiene saldos en sus cuentas corrientes en bancos locales en soles por S/. 194,467 y en dólares estadounidenses por US\$ 112,252.53 equivalente a S/. 376,944.
- b) Los Fondos restringidos corresponden al monto constituido en efectivo en CAVALI por S/. 44,097; por concepto del Importe Mínimo de Cobertura (IMC), y el depósito en garantía a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV por S/.997,181.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Facturas Comerciales	726,154	580,880
Acciones cotizadas en Mercados Extranjeros	276,674	109,690
Cuotas de participación en Fondos de Inversión	537,280	-
TOTAL	1,540,108	690,570

- (a) Las acciones al 31 de diciembre de 2025 son consideradas como inversiones disponibles para la venta. El registro a su valor de mercado ha determinado una pérdida neta acumulada de S/ 357,997 (S/ 235,857 en el año 2024) la que ha sido contabilizada como resultados no realizados, en una cuenta de patrimonio denominada "Otras reservas del Patrimonio" El valor estimado de mercado ha sido determinado sobre la base de las cotizaciones de los títulos en el mercado en donde cotizan.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.

Al 31 de diciembre, comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Cuentas por cobrar por cuenta propia	440,405	-
-Comisiones y Servicios Cobrar de Intermediación.	37,015	37,878
TOTAL	477,420	37,878

Los saldos de las cuentas por cobrar en moneda nacional y extranjera son de vencimiento corriente. Corresponden a las comisiones por operaciones de compra y venta de valores objeto de la negociación en el mercado bursátil, que se realizaron los últimos días del año y que se liquidaran en los primeros meses del 2026. Así como, operaciones de reporte por cuenta propia.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Garantía por equipos	450	450
Garantía por alquiler	17,227	19,278
Anticipo de sueldos	-	4,202
Licencias pagadas por anticipado	-	6,318
Alquileres pagados por anticipado	6,279	16,498
TOTAL	23,956	46,746

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	40,693	124,045
Provisión Impuesto a la renta	(24,230)	(102,551)
Pagos por IEAN	18,442	10,600
TOTAL	34,905	32,094

11. PROPIEDADES POR PLANTA Y EQUIPO.

El movimiento de las cuentas del rubro de mobiliario y equipo y de sus depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre, es el siguiente:

	SALDOS INICIALES	ADICIONES	DEDUCCIONES	SALDOS FINALES
	S/	S/	S/	S/
Costo:				
Muebles y Enseres.	127,563	-	-	127,563
Equipos Diversos.	261,750	26,024		287,774
	389,313	26,024		415,337

	SALDOS INICIALES	ADICIONES APLICADAS A RESULTADOS	DESUCCIONES APLICADAS A RESULTADOS	SALDOS FINALES
	S/	S/	S/	S/
Depreciación acumulada:				
Muebles y Enseres	121,547	848		122,395
Equipos Diversos	163,390	29,847		193,237
	284,937	30,695		315,632
Costo neto	104,376			99,705

La depreciación aplicada por la sociedad para Muebles y Enseres, Equipos diversos es de 10%. Para los equipos de cómputo, se aplica un factor de depreciación de 25%

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	SALDOS INICIALES	ADICIONES POR COMPRAS	SALDOS FINALES
	S/	S/	S/
Costo:			
Remodelación Local	201,530	-	201,530
	201,530	-	201,530
	SALDOS INICIALES	ADICIONES APLICADAS A RESULTADOS	SALDOS FINALES
	S/	S/	S/
Amortización Acumulada:			
Remodelación Local	67,965	20,357	88,322
	67,965	20,357	88,322
Costo neto	133,565		113,208

La amortización aplicada por la Sociedad por estos activos es del 10% anual.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Cuentas por pagar a la BVL y CAVALI	34,251	63,128
Proveedores por pagar	12,532	16,013
Contribución SMV por pagar	3,165	-
Asesoría bursátil por pagar	92,703	82,827
TOTAL	142,651	161,968

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Impuestos por pagar	11,443	241,030
Contribuciones por pagar	10,748	112,687
TOTAL	22,191	353,717

15. PATRIMONIO.

a) Capital

El Capital autorizado, suscrito y pagado al cierre del periodo 2025 y 2024 es de S/ 3,700,000 representado por igual número de acciones, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.

La estructura societaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL	N.º DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE TOTAL DE PARTICIPACIÓN
De 0.01 al 09.00	1	5
De 10.00 al 100.00	3	95
	4	100

De acuerdo a disposiciones legales vigentes el capital mínimo aportado que se le requiere a las Sociedades Agentes de Bolsa para el ejercicio 2025 es de S/ 2,406,328 y para el 2024 fue de S/ 2,439,992, siendo en estos periodos el capital y patrimonio neto de la Sociedad superior a los límites antes indicados.

b) Reserva Legal.

La Sociedad presenta una reserva legal en el 2025 por un importe de S/ 224,784 y para el 2024 fue de S/ 190,484, en concordancia con el artículo 229 de la Ley N° 26887, detrayendo el 10% de los ejercicios que generaron utilidad, hasta alcanzar el límite del 20% del capital social. Esta reserva legal se puede utilizar para compensar pérdidas en ausencia de utilidades no distribuidas o por falta de reservas de libre disposición, debiendo reponerse de manera prioritaria.

c) Otras Reservas en el Patrimonio

Corresponden a la pérdida acumulada neta del valor de las inversiones disponibles para la venta, la cuales al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/ 357,997 (S/ 235,857 al 31 de diciembre de 2024). La pérdida neta estimada ha sido determinada sobre la base del valor en el mercado en donde cotizan.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA.

- a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la renta neta imponible. Si la compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 5% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso corregir el Impuesto a la Renta determinado por la Sociedad en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Los años 2021 al 2025 están sujetos a fiscalización.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la sociedad, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- c) A partir del año 2005, se ha establecido el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el mismo que se calcula sobre el valor de los activos netos según Balance General al cierre del ejercicio gravable anterior. La tasa de impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceden de S/. 1 millón. El citado impuesto puede ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del año.
- d) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para los años 2025 y 2024 continúa en 0.005% según ley N.º 29667, aplicándose sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

El resultado tributario del periodo terminado el 31 de diciembre ha sido determinado como sigue:

	2025	2024
	S/	S/
Resultado antes de impuesto	9,056	445,554
(+) Exceso al límite dieta directorio (6% Utilidad Neta)	67,305	63,474
(+) Sanciones y multas	-	3,354
(+) Gastos reparables	5,773	1,828
(-) Perdida Computable	-	(166,581)
Renta Neta imponible	<u>82,134</u>	<u>347,629</u>
Impuesto a las ganancias 29.5%	<u>(24,230)</u>	<u>(102,551)</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/	S/
Cargas de personal	533,314	560,592
Servicios de terceros	617,422	672,121
Tributos	1,404	6,273
Depreciación y amortización	51,052	53,802
Otros	27,052	17,159
TOTAL	<u>1,230,244</u>	<u>1,309,947</u>

18. UTILIDAD/PERDIDA POR ACCIÓN.

La utilidad neta por acción se determina dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período.

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
(Pérdida) Utilidad neta del año	(15,174)	343,003
Promedio ponderado del número de Acciones	3,700,000	3,700,000
	<u>(0.004)</u>	<u>(0.092)</u>

19. RESTRICCIONES Y GARANTÍAS.

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores y directivas de la Bolsa de Valores de Lima, establecen los siguientes requerimientos para las Sociedades Agentes de Bolsa:

- a. Tener un Capital Mínimo Actualizable.
- b. Constituir garantías a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- c. El Patrimonio Neto no puede ser inferior al capital mínimo exigido.

20. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden reflejan los activos de propiedad de terceros que son custodiados por la Sociedad al 31 diciembre 2025 y 31 diciembre 2024, en cumplimiento a lo establecido por el “Manual de Información Financiera de los agentes de intermediación” aprobado por Resolución SMV N.º 012-2011-SMV/01 y sus modificaciones posteriores.

		<u>SALDO</u> <u>2024</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	<u>SALDO</u> <u>2025</u>
Cuentas de control y Responsabilidad por Intermediación de terceros Fondos					
Fondos de clientes en cuentas de intermediación	(a)	27,700,207	417,997,450	416,887,795	28,809,862
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores	(b)	50,688	1,078,798	1,043,913	85,573
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones	(c)	16,189	616,388,802	615,932,500	472,491
Otras cuentas por cobrar terceros	(d)	851	22,496,553	22,495,866	1,538
Operaciones de compras con liquidación a plazo	(e)	1,423,165	23,846,184	22,134,348	3,135,001

Control de operaciones de venta con liquidación a plazo	(e)	-	-	-	-
Margen de garantía en efectivo de operaciones a plazo.	(f)	-	91,056	91,056	-
Valores					
Valores o instrumentos financieros de clientes	(g)	1,177,072,425	76,575,837	562,058,447	691,589,815
Cuentas de Control y Responsabilidad por cuenta propia					
Saldo deudor de operaciones por cuenta propia	(h)	-	324,706,161	324,706,161	-
Operaciones de venta con liquidación a plazo	(i)	-	1,483,475	1,038,390	445,085
Responsabilidad por garantías y avales otorgados	(j)	1,056,587	39,403	54,712	1,041,278
Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros Fondos.					
Cuentas Corrientes de Clientes con Saldos Acreedores.	(b)	27,700,114	589,826,515	588,166,401	29,360,228
Cuentas por Pagar por Liquidación de Operaciones.	(c)	60,614	1,232,060,178	1,232,120,792	-
Otras Cuentas por Pagar Clientes o Terceros.	(d)	7,207	1,920,246	1,918,217	9,236
Control de Operaciones de Compra con Liquidación a Plazo.	(e)	-	-	-	-
Operaciones de venta con liquidación a plazo.	(e)	1,423,165	23,846,184	22,134,348	3,135,001

- (a) En esta cuenta corresponden a los fondos depositados por los clientes destinados para las operaciones de intermediación en el mercado de valores y que de conformidad con la normativa corresponde a administrar o canalizar de manera fiduciaria.
En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado con la intermediación
- (b) Centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la sociedad por cuenta de sus clientes, sus respectivas liquidaciones y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de los clientes.
Las operaciones de intermediación efectuadas por la sociedad, por cuenta de sus clientes se reconocen en esta cuenta cuando dichas operaciones se realicen, por el monto neto que corresponde al cliente.
Las pólizas de operaciones con liquidación a plazo o cuya liquidación tenga un plazo de vencimiento mayor al establecido para las operaciones al contado, se reconocerán en el estado de cuenta de cliente y en el registro de la cuenta comitentes en la fecha de vencimiento de la liquidación
- (c) Incluye los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la sociedad.

Las operaciones realizadas se reconocen en esta cuenta considerando el precio por cantidad o monto bruto.
- (d) Centraliza aquellos movimientos de clientes o terceros, no provenientes directamente de la ejecución de operaciones de intermediación, que por su naturaleza están bajo el control de cobranza o pago de parte de la sociedad, de conformidad con las actividades que éste puede realizar y con la normativa.

- (e) Agrupa el importe de las operaciones de compra / venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la sociedad por cuenta de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al establecido para las operaciones al contado o a los dos (02) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.

La cuenta de control por operaciones de venta con liquidación a plazo, reflejan los saldos por liquidar a plazo, con las Sociedades Agentes de Bolsa contraparte.

La empresa no realiza operaciones de compra contado/venta plazo con otros Intermediarios de Valores, por ello no registra movimientos en la cuenta de control de operaciones de compra con liquidación a plazo.

- (f) Corresponde a los márgenes de garantía en efectivo por las operaciones de reporte vigentes a la fecha.
- (g) Corresponde a los valores bajo responsabilidad de la Sociedad a la fecha de balance, sean estos valores desmaterializados en CAVALI, en cuentas de intermediarios extranjeros o representados por títulos físicos.
- (h) Corresponde al saldo por cobrar/pagar por operaciones contado realizadas por cuenta propia.
- (i) Corresponde al saldo por cobrar por operaciones de reporte por cuenta propia, en las que la empresa actúa como reportante.
- (j) Corresponde a las garantías otorgadas a la Superintendencia del Mercado de Valores, CAVALI y otros.

21. CONTINGENCIAS

La Sociedad, durante el período cubierto por los presentes estados financieros, así como en su período comparado, no ha recibido reclamos por parte de sus clientes, ni ha sido objeto de denuncias, interpuestas ante las entidades encargadas de canalizarlas. La administración de la Sociedad estima que no existe hecho alguno que pudiera redundar en algún reclamo futuro por parte de sus clientes, respecto de sus tenencias accionarias, saldos en efectivo, ni en sus operaciones a cualquier fecha.

El 22 de diciembre de 2023, la SMV traslada la denuncia interpuesta contra la empresa, con fecha 12 de diciembre de 2023, por un sujeto que supuestamente representaba a un cliente institucional. Argumenta en su denuncia que la empresa no le habría proporcionado las pólizas de operación, los estados de cuenta mensuales, las órdenes de operación, y la valorización de sus inversiones en bonos (conforme a sus parámetros), por lo que la empresa habría proporcionado información falsa y creado falsas expectativas respecto del mercado.

El sujeto que suscribe la denuncia, había sido destituido de su cargo, con fecha 11 de diciembre de 2023, debido a irregularidades en su gestión.

Se entiende que el caso será evaluado e investigado diligentemente por la SMV y en su minuto determinará, que la denuncia carece de todo fundamento fáctico, porque quedará demostrado que este solo quiso crear con su denuncia, un distractor adicional a la negligente y poco diáfana gestión de los fondos de la institución invertido en otros vehículos no regulados por la SMV.

Los asesores legales recomiendan que la empresa en su minuto, interponga denuncia penal y demanda civil por daño moral, contra este sujeto y las personas naturales y jurídicas involucradas en la difamación contra la empresa.

El 17 de enero de 2025, mediante Resolución de Superintendente N°010-2025-SMV/02 se declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por la empresa contra la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N°033-2022-SMV/10 e implícitamente se habría declarado infundado el pedido de nulidad del proceso por la existencia de vicios e irregularidades debidamente sustentadas por la empresa.

La supuesta infracción de la empresa es la de no haber observado que su representante cumpla los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de operaciones.

En opinión de la administración, la Resolución es ilegal toda vez que la autoridad administrativa sustenta su decisión haciendo caso omiso a la jerarquía de normas, en este caso la Ley de Operaciones de Reporte y la propia Ley del Mercado de Valores, lo que con toda certeza será debidamente reconocido por las autoridades judiciales, en todas las instancias a las que deba recurrir la empresa, a través del Proceso Contencioso Administrativo que se interpuso oportunamente, además de otras acciones legales que corresponden accionar contra las personas naturales involucradas.

El 30 de diciembre de 2021, mediante Resolución de Superintendencia Adjunta N°076-2021-SMV/10 se declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por la empresa contra la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N°024-2020-SMV/10 que sancionó a Cartisa con amonestación por presentar con un día de retraso la Memoria anual del año 2017, causando con ello “un daño a la transparencia del mercado”, sin considerar de modo alguno la literalidad de lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General como eximente de responsabilidad, aplicando retroactivamente el nuevo Reglamento de Sanciones.

No obstante que la Corte Suprema, mediante resolución de fecha 07/01/2025 declaró Nula la Resolución de Superintendencia Adjunta N°076-2021-SMV/10 basada exclusivamente en las causales eximentes de responsabilidad, tal y como Cartisa había argumentado, el procurador de la SMV interpuso contra esta, recurso de Casación que a la fecha está en proceso de distribución en la sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema.

Los asesores legales estiman, que la Casación debería devenir en improcedente y recomiendan que, en su momento, se inicien las acciones legales pertinentes contra los responsables del daño moral causado a la empresa.

22. CAMBIOS OPERACIONALES.

Durante el año 2025 no han existido fusiones de negocios, adquisiciones, reorganizaciones, ni otras enajenaciones de subsidiarias, como tampoco no se ha presentado ninguna discontinuación de los negocios u operaciones realizadas por la sociedad.